

NOMINA DE ACCIONISTAS

O. D. & R. S.A.

ODR

Registro Unico
de Contribuyentes No.
0990721858001

Número del
Expediente
4 2 3 7 0 8 4
AÑO

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 1'002.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'002.000,00 o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Dominguez Lara Jaime	0902581847	Ecuatoriana						300	300.000,			300.000,00
2	Dominguez Lara José	0902689351	"						1	1.000,			1.000,00
3	Oviedo Fierro Marco	0600074512	"						400	400.000,			400.000,00
4	Oviedo Fierro Luis	0905607823	"						1	1.000,			1.000,00
5	Romero Valarezo Polibio	1700895567	"						300	300.000,			300.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1002	1002.000,			1'002.000,00

28 ABR. 1989

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYABAL

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Abril 26 de 1989

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.